

Informe autoevaluación: 4316860 - Máster Universitario en Biomateriales por la Universidad Complutense de Madrid

Dimensión 1. La Gestión del Título

CRITERIO 1. LA PLANIFICACIÓN REALIZADA

ESTÁNDAR

EL TÍTULO SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES, EL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE ESTÁ CENTRADO EN EL ESTUDIANTE Y SE APLICAN LAS POLÍTICAS DE ACCESO Y DEMÁS NORMATIVA ACADÉMICA.

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1.1

El máster de Biomateriales comenzó a impartirse en el curso 20-21 como máster oficial de nueva creación sin extinguir ningún estudio previo. El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a la Memoria de Verificación impartiendo todas las asignaturas previstas en la misma y además manteniendo el 100% de presencialidad a pesar de las restricciones debidas a la pandemia (Tabla 2). En todas las asignaturas el idioma de impartición ha sido el castellano y el tamaño de los grupos no ha sobrepasado lo indicado en la Memoria Verifica (Tabla 03A). Las guías docentes (EV01) están disponibles en la web del máster (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/fichas-y-programas-de-las-asignaturas>) y en ellas se indican las competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos para cada asignatura del Título. El máster contempla la realización de prácticas externas que han cumplido con la carga de trabajo prevista (12 ECTS) y han sido adecuadas a la adquisición de las competencias del máster. Los alumnos pueden realizar sus 300 h de PE entre 1 de Octubre y 31 de Mayo en función de sus necesidades con una carga máxima de 5 h diaria (en periodo de clases) o 7 horas (al terminar el periodo de clases, a partir del mes de Marzo) en cumplimiento de la normativa de PE de la UCM lo que permite que los alumnos completen las PE y sean evaluado en tiempo para finalizar el máster en el tiempo previsto. El máster oferta un listado de posibles PE y además los alumnos pueden buscar sus propias PE. En todo caso los coordinadores se encargan de asegurarse de que exista convenio con la UCM para esta actividad o en solicitar que se firme previamente a la incorporación del alumno. En el curso 22-23 se ofertaron 23 plazas de PE para 17 alumnos con lo que se ofertaron 5 plazas extra para cubrir la demanda y permitir al alumnado seleccionar las PE que consideren más oportunas para su formación. (EV010.1).

El método de evaluación se basa en un 70 % de la nota asignada por el director de PE según una rubrica que el director recibe de la plataforma GIPE, en la evaluación de una memoria final cursos (20-21, 21-22) o póster desde el curso 22-23 con un 10% y un 20% el informe del tutor académico. (EV010.1). El cambio de memoria escrita a póster es una de las mejoras introducidas por el coordinador de prácticas externas en su interacción con los directores de PE.

La normativa de permanencia se aplica de acuerdo con la publicada en el BOUC nº. 14, 20-11-2008 y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente la modificación de la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid. (Publicada en el BOUC número 14 de fecha 20 de noviembre de 2008). Esta información se encuentra disponible en la web del máster para conocimiento del alumnado.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se realizan de acuerdo a la normativa de la UCM Normativa general publicada en BOUC no. 14, 10-11-2011 . <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>; Normativa publicada en BOUC nº 18 Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5 de julio de 2016. Reglamento de reconocimiento de créditos a las titulaciones de Grado. <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2470.pdf> y se encuentra publicada en la web para conocimiento del alumnado. Desde el inicio del máster solo se ha recibido una solicitud de convalidación que fue denegada por el SGIC por incumplimiento de la normativa vigente en la UCM (Evidencia: TABLA 5 no aplica se adjunta acta SGIC de denegación de la solicitud)

En cuanto a la estructura de personal académico, todos los profesores del máster cuentan con el grado de doctor. Un 55 % de la docencia recae en catedráticos y profesores titulares y un 45 % en profesores contratados doctores y ayudantes doctores (Tabla 1). La información sobre el profesorado y su capacitación (experiencia docente e investigadora) son públicos a través de la web

del máster <https://www.ucm.es/masterbiomateriales/personal-docente>). Además, profesores del máster participan en proyectos de innovación educativa de cara a la mejora de sus capacidades docentes así como en cursos de formación (EV07).

1.2

La coordinación entre las diferentes asignaturas se lleva a cabo en la Comisión Académica de la que forman parte los coordinadores del máster, coordinadores de PE y TFM y coordinadores de asignatura (EV2). Esta comisión se encarga de organizar horarios, evitar solapamiento de temarios y de consensuar la carga de trabajo de cada asignatura para evitar la sobrecarga del alumnado. Cada coordinador de asignatura se reúne con los profesores de su asignatura un mínimo de 2 veces al año, al principio y final de curso para coordinar el desarrollo de la asignatura y evaluar los resultados. Además de las reuniones de Comisión Académica, los Coordinadores del Máster se reúnen con los coordinadores de asignatura de forma individual al menos 1 vez al año.

La Comisión Académica se ha encargado de hacer el seguimiento docente de las asignaturas del Título, analizando la información proporcionada por los profesores coordinadores de las asignaturas del Máster, así como la recogida de los alumnos, bien a través de las encuestas o por comunicación directa con ellos.

Con la información recogida la Comisión se encarga de proponer mejoras, planificar y cerrar el calendario académico para el siguiente curso, generalmente en el mes de julio. Este calendario se publica en la página web del Máster. Además, la Comisión evalúa cualquier circunstancia o imprevisto que aparezca en el desarrollo del curso y traslada toda esta información a la Comisión del SGIC del Título para su consideración y aprobación, si procede (EV2)

El coordinador de PE ejerce de tutores académicos de las PE, supervisan las fichas de PE para comprobar que la oferta se ajusta a las competencias del máster, realiza seguimientos del desarrollo de las prácticas mediante correo electrónico con los tutores de institución y se comunica con los alumnos para asegurar el cumplimiento del anexo de PE. Esta comunicación se lleva a cabo vía email y además los alumnos rellenan una encuesta a través de GIPE sobre su satisfacción con sus PE. Esta encuesta es fundamental de cara a volver a enviar alumnos con un tutor determinado. De forma análoga los tutores de TFM supervisan las fichas de TFM para comprobar que la oferta se ajusta a las competencias del máster, realiza seguimientos del desarrollo de los TFM mediante correo electrónico con los directores y se comunica con los alumnos para asegurar el cumplimiento del anexo de TFM (EV2). Toda la coordinación se articula alrededor de la web del máster y de los diferentes campus virtuales de cada asignatura donde los alumnos y profesores reciben toda la información pertinente (EV2).

1.3

Los criterios de admisión aplicados son los indicados en la Memoria Verifica y son públicos en la web del máster (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/criterios-de-admision>). (EV11)

El mayor número de alumnos que solicita el máster proviene de las licenciaturas o grados en C.C Químicas, Biología, Biotecnología e Ingeniería de Materiales. El número de alumnos que solicitan preadmisión es siempre muy superior al número de plazas ofertadas, y el número de admitidos es superior al número final de alumnos matriculados. En la valoración de los expedientes, se tiene cuenta el haber cursado las asignaturas de química tal y como se indicó en la memoria Verifica (EV11).

Desde la primera convocatoria del máster ningún alumno ha necesitado complemento formativo ya que todos ellos accedieron al título con la formación necesaria. (Tabla 04).

Como se demuestra con la documentación adjunta este criterio se logra completamente

CRITERIO 2. INFORMACIÓN PÚBLICA

ESTÁNDAR

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La información pública del máster es accesible desde la web del mismo que se encuentra alojada en un dominio de la Universidad Complutense. <https://www.ucm.es/masterbiomateriales/>

De los informes de seguimiento se recibieron una serie de comentarios con respecto a la información pública del máster a los que se ha dado respuesta:

-En la categoría sobre el personal académico se ha incluido una Tabla de estructura y características del profesorado tal y como fue solicitado (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/personal-docente>)

En el "Sistema de garantía de calidad": Se ha incluido un apartado con las Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/mejoras-implementadas>). La información sobre los principales

resultados del título (encuestas de satisfacción de los diferentes, colectivos, la inserción laboral y resultado de los procesos de verificación se encuentran en la web como fue solicitado. (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/indicadores>)

Se han reparado los siguientes enlaces:

Link a la "legislación y normativa" en la página

(<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/descripcion-del-titulo>)

link a la Oficina para la Calidad de la página: (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/normas-generales-1>)

(<https://www.ucm.es/opc/>)

Las guías docentes se actualizan anualmente tal como se solicitó. (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/fichas-y-programas-de-las-asignaturas>)

Se han realizado todos los cambios sugeridos por la Oficina de Calidad en las memorias de seguimiento ordinario por lo que consideramos el estándar se cumple totalmente.

URL:

<https://www.ucm.es/masterbiomateriales>

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

ESTÁNDAR

EL SGIC CUENTA CON UN ÓRGANO RESPONSABLE QUE APLICA MECANISMOS EFECTIVOS PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO EN BASE AL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, Y SUS RESULTADOS SON UTILIZADOS EN LA TOMA DE DECISIONES PARA SU GESTIÓN EFICAZ Y MEJORA. EL SGIC GENERA INFORMACIÓN CLAVE QUE ES UTILIZADA POR LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO PARA LA GESTIÓN, EL SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA.

VALORACIÓN:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El máster dispone de un órgano responsable del SGIC en el que se encuentran representados los principales agentes implicados en el título (EV03.1) y que se reúne periódicamente. Al menos se realizan 3 reuniones anuales con el fin de analizar la información del título y de los resultados obtenidos. Así como revisar el buen funcionamiento del curso EL SGIC, analiza la información del título y de los resultados y toma las decisiones para la mejora de la calidad del máster. En este órgano se analizan las memorias de calidad y en particular se supervisa el cumplimiento de los planes de mejora planteados en las mismas. Se lleva a cabo el seguimiento interno de funcionamiento del máster con el objetivo de tratar de dar respuesta a las recomendaciones y advertencias indicadas en los informes de evaluación externa y si es necesario, se proponen actualización y modificaciones del título y coordina los procesos de evaluación interna para la acreditación del título (EV03.1)

El seguimiento que realiza la SGIC viene apoyado no solo en los datos de las encuestas de la oficina de calidad de la UCM y las encuestas del programa docencia sino también en los datos de encuestas internas del máster

Estos datos incluyen : (EV06, EVO6b, EV12 , EV03.2, EV09,)

- Datos de satisfacción de los estudiantes con el título. Encuestas propias y de la oficina calidad UCM
- Datos de satisfacción con las Prácticas externas. Encuestas a alumnos tanto internas como de la oficina de calidad.
- Datos de satisfacción del profesorado con el título. Encuestas de la oficina calidad UCM
- Datos de satisfacción de otros grupos de interés y servicios de apoyo. Encuestas de la oficina calidad UCM y encuesta propia
- Datos sobre estudios de inserción laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título. Datos obtenidos de la oficina calidad UCM y Seguimiento de la cuenta de linkedin de la UCM
- Datos de calidad de la actividad docente. Programa Docencia
- Seguimiento del sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias.

La SGIC vela por la publicación y difusión de los resultados de las encuestas, las memorias de seguimiento y planes de mejora. Las publicaciones de indicadores en la web del máster (pestaña SGIC página web del máster) y además, realiza seguimiento del sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias establecido formalmente. Se ha implementado un sistema de recogida de datos más allá de las encuestas de la oficina de calidad y se hace un seguimiento de egresados a través de linkedin por lo que se considera que se cumple el estándar con ejemplos que exceden lo requerimientos básicos.

Dimensión 2. Recursos del título

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS

ESTÁNDAR

EL PERSONAL ACADÉMICO DEL TÍTULO SE CORRESPONDE CON EL ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN, ES SUFICIENTE, REÚNE EL NIVEL DE CUALIFICACIÓN ACADÉMICA REQUERIDO PARA EL TÍTULO Y DISPONE DE LA ADECUADA EXPERIENCIA Y CALIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA.

VALORACIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 4.1

El máster cuenta con 31 profesores de los cuales el porcentaje de profesorado permanente es del 83,8 % y el no permanentes (ayudantes doctores y profesor asociado) es del 16,2%. Aproximadamente un 60% de la docencia corre a cargo de profesores catedráticos y titulares y el 40 % restante se reparte entre ayudantes doctor y contratados doctores. Esta distribución ha sufrido pequeñas variaciones a lo largo del periodo evaluado debido a bajas por cambio de institución o llegada de nuevo profesorado que se ha considerado de perfil adecuado para la docencia del máster. El 100 % del profesorado en todos los cursos ha contado con título de doctor. Las líneas de investigación en las que participa el profesorado están relacionadas con las asignaturas que imparten tal y como se muestra en los currículos que se encuentran públicos en la web del máster (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/personal-docente>) y en la descripción de los grupos de investigación de los que forman parte los profesores (<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/grupos-de-investigacion>). En cada asignatura los coordinadores tienen la potestad de invitar a especialistas de relevancia en los distintos campos para reforzar la enseñanza mediante conferencias. (Tabla 1). El profesorado participa tanto en proyectos de innovación docente como en cursos de formación docente (EV07). El profesorado ha participado en el programa docencia con una tasa superior al 75% siendo la tasa de evaluación del 100% y más del 90% de las evaluaciones han resultado positivas. De destacar que en el curso 22-23 ningún profesor ha recibido evaluación negativa gracias al apoyo del Vicedecano de Calidad que ha trabajado con el profesorado en la mejora de la redacción del autoinforme. (EV12).

La ratio de alumno/profesor depende de si la asignatura es obligatoria u optativa, en el primer caso todos los alumnos matriculados asisten a la asignatura y en el segundo se reparten según su preferencia a la hora de matricular. En todo caso el número se encuentra por debajo de los 40 alumnos indicados en la Memoria Verifica (TABLA 2).

4.2

No aplica

4.3

No aplica

Como se muestra con la documentación adjunta este criterio se logra completamente

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

ESTÁNDAR

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 5.1

El máster no cuenta con PAS propio si no que hace uso del PAS de la Facultad de Farmacia y de la UCM. En concreto se recibe apoyo del personal de la OPE para la gestión de la plataforma GIPE de prácticas externas así mismo, se han realizado cursos específicos, para alumnos del máster en el curso 22-23, de formación al alumnado (elaboración de cv y uso de redes sociales) por parte de personal de la OPE-UCM. Además, la OPE ofrece su cartera propia de cursos, Foro de Empresas, orientación para el empleo etc... El PAS de la Biblioteca de la Facultad de Farmacia actualiza la bibliografía que aparece en las Fichas docentes para que sean accesibles a los alumnos. El personal de secretaría de alumnos de la Facultad de Farmacia apoya al máster en los procesos de admisión y gestión de matrícula y petición de títulos del alumnado. Recibimos apoyo de un técnico de laboratorio asignado a la Unidad docente de Química inorgánica para el mantenimiento de la web y los talleres de la asignatura de biomateriales para la ingeniería de tejidos. Este personal de apoyo que participa en el máster es suficiente para el correcto desarrollo del máster .

En relación con la formación y perfeccionamiento del personal de administración y servicios (tanto funcionario como laboral), la Gerencia de la UCM, a través de la Unidad de Formación, publica la convocatoria de cursos cada año, ofertando una serie de actividades formativas agrupadas en varias áreas (alumnos, personal, área económica, gestión académica, prevención de riesgos laborales y técnicas de dirección y gestión). Se puede acceder al Plan de Formación para el PAS 22-23 (y a las convocatorias en

colaboración con las centrales sindicales) en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>
La UCM cuenta con la oficina de Práctica y Empleo (OPE) para apoyar a los alumnos del máster en su búsqueda del empleo. (<https://www.ucm.es/ope>). Además, el máster realiza un foro de empresas anualmente con el fin de acerca la empresa al alumnado. Dentro de este foro a demás de las charlas de empresas, se realizan cursos de formación con el apoyo de la OPE y una mesa redonda con antiguos alumnos. Se ha creado un grupo de linkedin que sirve de red de networking para los alumnos. Desde el máster se publicitan ofertas de empleo tanto a través de la web, como del linkedin y el correo de los alumnos y egresados.

5.2
La Facultad de Farmacia consta de 2 edificios que cuentan con aulas equipadas para la impartición de la docencia del máster. En general, las clases se imparte en las aulas H1, H2 230 y 23F. Además de las aulas, la facultad cuenta con un servicio de biblioteca que cuenta con bibliografía específica de asignaturas del máster, Además de la bibliografía en formato físico los alumnos acceden a través de la web de la biblioteca a la bibliografía recomendada (artículos científicos y libros) para poder saber en que bibliotecas UCM se encuentra el recurso y si este existe on-line poder descargarlo. En la biblioteca existe sala de estudio, así como diversos espacios repartidos en el edificio principal que permite a los alumnos trabajar individualmente o en grupo. A través de la biblioteca se realiza préstamo de material informático y la facultad cuenta con 4 salas de informática con ordenadores propios. En ambos edificios lo alumnos cuentan con acceso a wifi a través de eduroam. Desde la biblioteca se promueve el acceso de los alumnos al material bibliográfico recomendado en las fichas docentes. Para cada asignatura la biblioteca ha habilitado un link específico con acceso a la bibliografía. <https://biblioteca.ucm.es/far/master-en-biomateriales>.

En las asignaturas que lo precisan, los talleres se realizan en las instalaciones de laboratorio del Departamento de Química en Ciencias Farmacéuticas. Aunque es de destacar que la formación práctica (PE Y TFM) se realiza no solo en laboratorios de la Facultad de Farmacia si no en instalaciones de otros centros con los que la UCM tiene convenios suscritos (CSIC, otras universidades, empresas) con el fin de cubrir la demanda de PE y TFM de nuestros alumnos y permitir la adquisición de las competencias específicas del master.

Accesibilidad:

La Facultad de Farmacia consta de 2 edificios ambos totalmente accesibles para personas con discapacidad motora, además se cuenta con la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad, para atender sus necesidades específicas:

<https://www.ucm.es/oipd>. En la facultad de Farmacia se cuenta con una Coordinadora de Inclusión y Voluntariado como parte del equipo de gobierno. Cuando ha sido necesario los alumnos matriculados con necesidades educativas especiales han recibido sus clases de acuerdo con las indicaciones dicha oficina. La universidad Complutense cuenta con un cupo de reserva de plazas para este alumnado.

Como se muestra con la documentación adjunta este criterio se logra completamente

Dimensión 3. Mejora continua y resultados

CRITERIO 6. RESULTADOS

ESTÁNDAR

LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, ES ADECUADA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS Y COHERENTE CON LAS PREVISIONES REALIZADAS.

VALORACIÓN:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 6.1

Las asignaturas en el master de Biomateriales se imparten según las metodologías descritas en la Memoria de Verificación. El horario es de tarde (15.30 a 19.30) para que los alumnos que lo deseen puedan compaginar las clases teóricas con el inicio de sus prácticas externas. Las asignaturas obligatorias se organizan de 2 en dos siguiendo un criterio pedagógico. En el primer semestre, se comienza con las asignaturas de Introducción a los Biomateriales y con Biología Aplicada a los Biomateriales. Con 2 sesiones de unos 50 minutos cada una de lunes a jueves con sus descansos. Estas dos asignaturas presentan los conceptos básicos necesarios para a continuación impartir otras tres asignaturas obligatorias(Nanobiomateriales, Biomateriales en medios Biológicos y Dispositivos biomédicos) que necesitan de conocimientos previos. Estas asignaturas se alternan de manera que los estudiantes cursan 4 h diarias en total repartidas 2 a 2 como en el caso anterior.En el segundo semestre los alumnos eligen una asignatura optativa que se imparte de Lunes a Jueves 2 horas diarias con descanso. Además de clases teóricas algunas asignaturas realizan talleres, seminarios y conferencias. Y se intenta hacer una salida a alguna empresa relacionada (Hospital Veterinario Puchol, Mars Bionics). El sistema de evaluación y el reparto de porcentajes de la nota varía en cada asignatura pero por lo general incluye un examen teórico (desarrollo y/o tipo test) y la realización y exposición de trabajos individuales o en grupo, teniéndose en cuenta la participación en clase (EV1, fichas docentes). Las PE se realizan en Centros de la UCM o externos

con los cuales existe convenio (Empresas, CSIC, IMDEA, otras Universidades etc) siempre en tareas relacionadas con el Máster. Hemos detectado que es necesario mejorar la coordinación entre tutores académicos y profesionales de las PE. La evaluación la realiza tanto el director/a de PE como el tutor de PE mediante una encuesta en el primer caso y en el segundo mediante la presentación y exposición de un póster (EV010.1). Los TFMs se realizan en Centros de la UCM o externos con los cuales existe convenio (Empresas, CSIC, IMDEA, otras Universidades etc) en líneas de investigación relacionadas con la temática del máster. La evaluación la realiza el director de TFM y un tribunal que evalúa la memoria entregada y la presentación y defensa de la misma. El tribunal está formado por tres profesores del Máster, ninguno de los cuales puede ser director del alumno, debiendo remitir la memoria en formato electrónico o en papel una semana antes de comenzar las sesiones de defensa (EV042.1, EV04.2.2 y EV04.2.3).

La información general sobre el desarrollo del TFM es pública en la web del máster

<https://www.ucm.es/masterbiomateriales/normas-generales>. A principio de curso se ofertan los TFMs y los alumnos seleccionan aquellos que son de su interés y pasan una entrevista con el director del TFM que es quien finalmente selecciona al candidato. Si el alumno lo desea puede proponer TFMs siempre y cuando exista convenio entre la UCM y el centro receptor.

6.2

En los indicadores del título se observa que la tasa de rendimiento ha sido superior al 95% en todos los años de impartición del Máster. La Tasa de abandono se sitúa por debajo del 15% que se estimó en la memoria Verifica del Máster. Las tasas de eficiencia, graduación y éxito también se sitúan por encima de lo indicado en dicha memoria. La tasa de demanda del Máster crece cada año y la tasa de evaluación se mantiene por encima del 95%.

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid

*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2º curso de seguimiento o

1º curso de acreditación 3º curso de seguimiento o

2º curso de acreditación MEMORIA VERIFICA

ICM-1

ICM-5 Tasa de rendimiento del título 96,97 96,9 98,16

ICM-7 Tasa de abandono del título 5,88 3,85 15

ICM-8 Tasa de eficiencia de los egresados 100 100 100 (memoria Verifica 80)

IUCM-1 Tasa de graduación 100 96,5 96,6 (memoria Verifica 80)

IUCM-5 Tasa de éxito 100 100 100 (memoria Verifica 85)

IUCM-16 Tasa de demanda del máster 132 327,5 390

Tasa de evaluación del título 96,97 96,90 98,16

6.3

Para determinar el grado de satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados y PAS la oficina de calidad realiza un seguimiento mediante encuestas. La tasa de participación del profesorado y PAS se sitúa entorno a un 50% sin embargo la participación de estudiantes y egresados es más limitada (10-30%) y aparece una altísima desviación típica en los resultados. En general el profesorado muestra una satisfacción superior a 8 estable a lo largo del tiempo, en el caso de los egresados se observa una tendencia al alza en la satisfacción aunque solo hay datos de 2 años y en el caso de los estudiantes se observa que la satisfacción incrementa en PE y recursos, es variable en coordinación y la satisfacción general ha disminuido a lo largo del tiempo al igual que la participación. Desde el máster se realizan encuestas internas con el fin de completar estos datos y los resultados son más favorables. (EV09, Tabla 7).

6.4

Los datos de egresados a través de la encuesta de calidad de la UCM son escasos, por ello se ha generado una cuenta de linkedin de la cual podemos extraer información sobre la situación de mayor número de estudiantes. Una parte importante de nuestros alumnos egresados dirigen sus pasos a la investigación y se encuentran realizando doctorado en diversos centros de España. Tenemos egresados en industria destacando la empresa ROVI como el mayor empleador y en menor grado hay alumnos que continúan su formación con la realización de otro máster. En el curso 20-21 hay datos de 15 de los 16 alumnos y de ellos el 100% están realizando su tesis doctoral o trabajando en empresas. En el curso 21-22 de 26 alumnos tenemos datos de 19, de los

cuales 17 realizan tesis o trabajan y 2 están en búsqueda de empleo. Uno de ellos en la Universidad de Oslo. Del curso 22-23 hay datos de 12 de los 16 alumnos y de ellos 6 realizan doctorado, 2 están en empresa, 1 continua sus estudios y 2 están en búsqueda de empleo (EV06)
